



Universidad Aeronáutica en Querétaro
Oficina del Abogado General
Oficio número: UT-OAG/UNAQ/005/2023
Asunto: Notificación de resolución del comité de Transparencia UNAQ
Colón, Querétaro 22 de febrero de 2023

Ponencia del Comisionado Presideñe
Comison de Transparencia y Acceso a l alnformación Pública del Estado de Querétarao
Presente. -

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento la resolución que tubo a bien emitir el Comité de Transparencia de la Universidad Aeronáutica en Querétaro en relación al recurso de revisión de número de expediente RDAA/0299/2022/JMO; misma que se encuentra adjunta al presente. De conformidad al artículo 46 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Un Cielo de Oportunidades"
Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Abogado General

C. c. p. Doctor Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Rector de la UNAQ.
Archivo/OAG/lmv.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DOS MIL VEINTITRÉS DE LA UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

En las Instalaciones de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, ubicada en la Carretera Estatal 200 Querétaro Tequisquiapan número 22154, Colonia Parque Aeroespacial de Querétaro, Municipio de Colón, Querétaro con Código Postal 76278, siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 21 (veintiuno) de febrero de 2023 (dos mil veintitres), se reunieron en la sala de juntas número uno de esta Universidad los integrantes de su Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, mismos que fueron debidamente convocados a fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y declaración de la inexistencia de información de la solicitud con Número de folio: 221415222000018;
4. Asuntos generales, y
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

La Presidenta del Comité Licenciada Tamara Nieto Wojnowski, da la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de lista, informando que se encuentran todos sus integrantes por lo que existe cuórum legal para el desahogo de la sesión, declarándola formalmente instalada, estando presentes los siguientes:

Nombre	Cargo
Licenciada Tamara Nieto Wojnowski	Presidenta
Licenciado Víctor Manuel Amézquita Chávez	Vocal Ejecutivo
Licenciado Pablo Izait Pérez Hernández	Vocal
Licenciado Noé Guzmán Fajardo	Titular de la Unidad de Transparencia

2. Lectura y aprobación del Orden del Día;

La Presidenta da lectura y somete a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día propuesto en la Convocatoria respectiva y el cual se ha anunciado y descrito líneas arriba, preguntando a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular, sin que hubiera algún pronunciamiento en ese sentido, en consecuencia, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO: CT/UNAQ/1ORD/2023/01. Los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, aprueban el Orden del Día por unanimidad. En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité da por aprobado el orden del día y da inicio al desahogo del mismo.

3. Continuando con el desarrollo de la sesión, respecto al punto número 3 relativo a la "Presentación y declaración de la inexistencia de información de la solicitud con número de folio: 221415222000018".

**LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO**

La Presidenta cede el uso de la voz a el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, responsable de hacer los requerimientos de la información solicitada con la narrativa de hechos siguiente:

Primero.- Con fecha 24 (veinticuatro) de mayo de 2022 de (dos mil veinte dos) se recibe solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia a la unidad de transparencia de esta universidad, con el folio número: 221415222000018.

Segundo.- Solicitud que es turnada el día 26 (veintiséis) de mayo de 2022 de (dos mil veinte dos) vía correo electrónico a los titulares de las áreas administrativas financieras que pudiesen contar con dicha información. Se anexa solicitud.

Tercero.- se recibe respuesta por parte del área de Adquisiciones de la Universidad en la misma vía, manifestando:

"Le informo que en el Padrón de Proveedores de la UNAQ y/o en expedientes de compra no se cuenta con registro de los proveedores en los correos antes mencionados.

Saludos".

Cuatro.- En ese mismo sentido se brindó la respuesta que se proporcionó en la plataforma Nacional de Transparencia el día 10 (diez) de junio de 2022 de (dos mil veinte dos) .

Quinto.- El Organismo Garante por medio de notificación en la Plataforma Nacional de Transparencia notificó el día 10 (diez) de octubre de 2022 el acuse de envío de información del recurrente y notifica el cierre el 18 (dieciocho) de noviembre de 2022 (dos mil veinte dos) .

Sexto.- Por lo que se solicita la información nuevamente esta vez vía oficio y a los titulares de las secretarías de la Universidad con números los oficios siguientes:

1. UT-OAG/UNAQ/01/2023 Secretaría de Administración y Finanzas.
2. UT-OAG/UNAQ/01-A/2023 Secretaría de Vinculación.
3. UT-OAG/UNAQ/01-B/2023 Secretaría de Planeación e Innovación Aeroespacial.
4. UT-OAG/UNAQ/01-C/2023 Secretaría Académica.
5. UT-OAG/UNAQ/01-D/2023 Departamento de Adquisiciones.

Séptimo.- De las solicitudes vertidas a los oficios en mención, se reciben respuesta en los oficios y términos siguientes:

1. "SPV-012-2022 No se tienen vínculos ..."
2. "PIA/UNAQ/029/2023... No tuvo relación..."
3. "UNAQ/SAF/154/2023 ... No se encontró ninguno..."
4. "UNAQ/SAC/2023/030...No se realizan compras..."

El Licenciado Victor Manuel Amézquita Chávez, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la institución, presenta un preámbulo del recurso de revisión RDAA/0299/2022/JMO solicitado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a esta universidad y contenida en el folio número: 221415222000018 de fecha 24 (veinticuatro) de mayo de 2022 de (dos mil veinte dos) con la siguiente:

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD

**LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO**

Institución: Universidad Aeronáutica de Querétaro

Estado o Federación: Querétaro

Folio: 221415222000018

Recepción de la solicitud: Electrónica

Tipo de solicitud: Información pública

Temática: Gastos

Fecha oficial de recepción: 24/05/2022

Fecha límite de respuesta: 21/06/2022

Folio interno:

Estatus: Terminada

Candidata a recurso de revisión: No

Fecha límite para registro de recurso de revisión: 01/07/2022

Descripción de la solicitud:

"1. Solicitud los contratos requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC, SA DE CV, de 2020 a la fecha.

2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha."

Solicitud que fuese atendida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 (diez) de junio de 2022 (dos mil veintidós) en los términos siguientes:

"Le informo que en el Padrón de Proveedores de la UNAQ y/o en expedientes de compra no se cuenta con registro de los proveedores en los correos antes mencionados".

Misma que fuese Recurrida por Ángel Celtis el día 16 (diez y seis) de junio de 2022 (dos mil veintidós), en la Plataforma Nacional de Transparencia y radicado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro en el acuerdo de fecha 31 (treinta y uno) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), donde se ordena notificar personalmente a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica en Querétaro y se rinda informe justificado.

Derivado de lo anterior, y de la información contenida en sistema informático licenciado por Gobierno del Estado; "**Sistema Financiero (Oracle EBS)**", el cual apoya el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución y que registra todas las transacciones de órdenes de compra y pagos a proveedores. Se informa, que no se cuenta con información de transacción alguna con la persona moral denominada Nobus Comtec, S.A. de C.V. del año 2020 a la fecha.

Respecto al segundo punto de la solicitud, esta unidad administrativa informa que, de la información contenida en el sistema financiero, en el cual se registra todo artículo en existencia en los almacenes, se informa que, no se cuenta con un artículo con la descripción solicitada correspondiente al producto B GRN Shield del 2020 a la fecha.

Sirva de sustento las capturas de pantalla del sistema financiero en mención, en el cual se observa que, no se arroja información alguna de las solicitudes realizadas.

Al respecto, le informo que este departamento se encuentra imposibilitado materialmente para remitir cualquier tipo de documentación solicitada, en virtud de que se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos existentes, no localizándose antecedente alguno de la persona moral denominada "Nobus Comtec, S.A. de C.V." ni del bien o producto denominado "B GRN Shield" esto de conformidad con el

LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que a letra dice:

"Artículo 8. No obstante lo establecido en el artículo que antecede, ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que:

...

II. No obre en algún documento".

En uso de la voz la presidenta solicita a los integrantes del comité acordar la respuesta del área encargada de generar ese tipo de información en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones de la Universidad Aeronáutica en Querétaro que obra en el Departamento de Adquisiciones a cargo del Licenciado Victor Manuel Amézquita Chávez y una vez verificado que no se encontró información alguna sobre lo solicitado y en concordancia con lo que establece el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro, se somete a consideración de los integrantes del Comité Transparencia de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, quienes toman el siguiente:

ACUERDO: CT/UNAQ/1ORD/2023/02. Ratifican la inexistencia de la información vertida en la solicitud de información del hoy recurrente en los términos presentados por el Jefe de departamento de Adquisiciones de la Universidad Aeronáutica en Querétaro y con fundamento el artículo 136 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro.

Continuando con el orden del día puntos 4 y 5 **Asuntos generales y Clausura de la Sesión.**

Al no haber más Asuntos Generales que tratar y una vez desarrollados cada uno de los puntos del Orden del Día, la Licenciada Tamara Nieto Wojnowski en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a las integrantes e invitados su participación y declaró concluida la siendo las 12:30 (doce) horas del día 21 (veintiuno) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés). En el municipio de Colón Estado de Querétaro procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce las integrantes del Comité que concurrieron a la misma.

FIRMAS

Licenciada Tamara Nieto Wojnowski

Presidenta

Licenciado Victor Manuel Amézquita Chávez

Vocal Ejecutivo

Licenciado Pablo Izait Pérez Hernández

Vocal

Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia

Página 4 de 4

[Un cielo de oportunidades]



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Universidad Aeronáutica en Querétaro

Unidad de Transparencia

Oficina del Abogado General

Oficio número: OAG-UT/UNAQ/1-D/2023

Asunto: Solicitud de información

Folio de solicitud de información: 221415222000018

Colón Querétaro a 16 de febrero del 2023

Lic. Víctor Manuel Amézquita Chávez
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Presente. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que, derivado de la solicitud de información con número de folio 221415222000018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo de 2022 consistente en lo siguiente:

"1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha.

2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha".

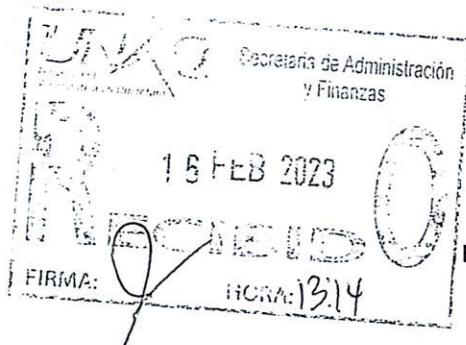
Por lo anterior expuesto, solicito que tenga a bien enviarme toda la información y/o documentos que tenga a cargo de su Secretaría de acuerdo a los puntos mencionados líneas arriba, conforme al ámbito de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en el los artículos 2, 7, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Un cielo de oportunidades"
Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogado General
Universidad Aeronáutica en Querétaro





Universidad Aeronáutica en Querétaro

Unidad de Transparencia

Oficina del Abogado General

Oficio número: OAG-UT/UNAQ/1/2023

Asunto: Solicitud de información

Folio de solicitud de información: 221415222000018

Colón Querétaro a 16 de febrero del 2023

M.V.Z. José Alberto Dorante Lámbarri
Secretario de Administración y Finanzas
Presente. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que, derivado de la solicitud de información con número de folio 221415222000018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo de 2022 consistente en lo siguiente:

- "1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha.**
- 2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha".**

Por lo anterior expuesto, solicito que tenga a bien enviarme toda la información y/o documentos que tenga a cargo de su Secretaría de acuerdo a los puntos mencionados líneas arriba, conforme al ámbito de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 7, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Un cielo de oportunidades"

Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogado General
Universidad Aeronáutica en Querétaro



Universidad Aeronáutica en Querétaro
Unidad de Transparencia
Oficina del Abogado General
Oficio número: OAG-UT/UNAQ/1-A/2023
Asunto: Solicitud de información
Folio de solicitud de información: 221415222000018
Colón Querétaro a 16 de febrero del 2023

Lic. Tamara Nieto Wojnowski
Secretaría de Vinculación
Presente. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que, derivado de la solicitud de información con número de folio 221415222000018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo de 2022 consistente en lo siguiente:

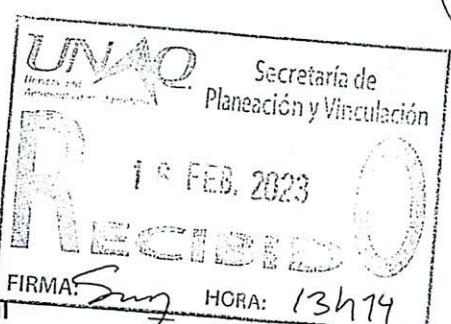
- "1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha.
2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha".**

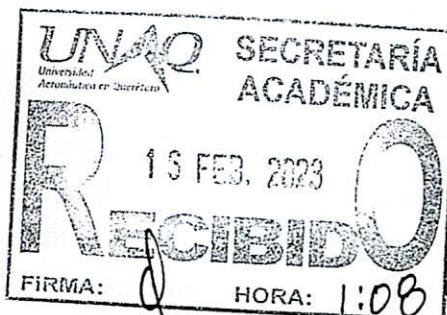
Por lo anterior expuesto, solicito que tenga a bien enviarme toda la información y/o documentos que tenga a cargo de su Secretaría de acuerdo a los puntos mencionados líneas arriba, conforme al ámbito de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 7, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Un cielo de oportunidades"
Licenciado Naé Guzmán Pajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogado General
Universidad Aeronáutica en Querétaro





Universidad Aeronáutica en Querétaro
Unidad de Transparencia
Oficina del Abogado General
Oficio número: OAG-UT/UNAQ/1-C/2023
Asunto: Solicitud de información
Folio de solicitud de información: 22141522200018
Colón Querétaro a 16 de febrero del 2023

M. en C. Norma Del Carmen Muñoz Madrigal
Secretaría Académica
Presente. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que, derivado de la solicitud de información con número de folio 22141522200018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo de 2022 consistente en lo siguiente:

- "1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha.**
- 2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha".**

Por lo anterior expuesto, solicito que tenga a bien enviarme toda la información y/o documentos que tenga a cargo de su Secretaría de acuerdo a los puntos mencionados líneas arriba, conforme al ámbito de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 7, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
[Handwritten signature]
"Un cielo de oportunidades"
Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogado General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



*Certificados en
ISO 9001:2015*



Universidad Aeronáutica en Querétaro
Unidad de Transparencia
Oficina del Abogado General
Oficio número: OAG-UT/UNAQ/1-B/2023
Asunto: Solicitud de Información
Folio de solicitud de información: 221415222000018
Colón Querétaro a 16 de febrero del 2023

Ing. Federico Pérez Fuentes
Secretaría de Planeación e Innovación Aeroespacial
Presente. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que, derivado de la solicitud de información con número de folio 221415222000018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo de 2022 consistente en lo siguiente:

- "1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha.**
- 2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha".**

Por lo anterior expuesto, solicito que tenga a bien enviarme toda la información y/o documentos que tenga a cargo de su Secretaría de acuerdo a los puntos mencionados líneas arriba, conforme al ámbito de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 7, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Un cielo de oportunidades"

Licenciado Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogado General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Ing. Fed

16/feb/23:50



Certificado en
ISO 9001:2015



Colón Querétaro a 13 de febrero de 2023

No. Oficio **UNAQ/SAC/2023/030**

Asunto: Respuesta a oficio OAG-UT/UNAQ/1-C/2023

Lic. Noé Guzmán Fajardo

Abogado General

Presente

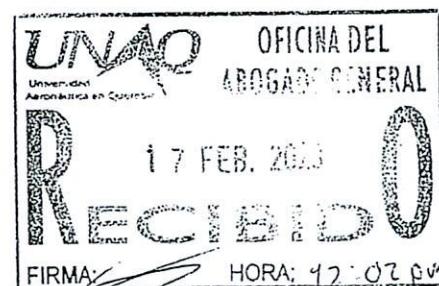
Por medio de la presente y en respuesta a la solicitud de información 221415222000018 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro presentada el día 23 de mayo de 2022, con fecha oficial de recepción 24 de mayo 2022, le informo los siguientes:

Secretaría Académica no tiene ni ha tenido ninguna relación comercial con **NOBUS COMTEC SA DE CV**, ni con **B GRN Shield**, ya que esta secretaría no realiza compras de manera directa, por lo tanto, no existe ningún documento que presentar con respecto a esta solicitud.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

Mtra. Norma Muñoz Madrigal
Secretaria Académica
Universidad Aeronáutica en Querétaro
c.c.p
NMM/eqn/archivo





Colón, Querétaro, 17 de febrero de 2023
Oficio: UNAQ SAF/154/2023

Asunto: Respuesta al oficio
OAG-UT/UNAQ/1/2023

Lic. Noé Guzmán Fajardo
Abogado General
Presente. -

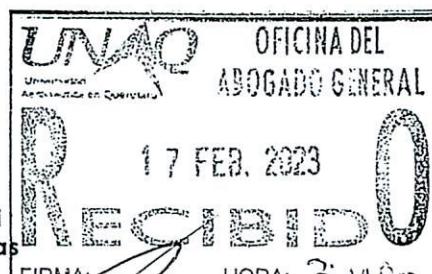
Por medio de la presente le envío un cordial saludo y en respuesta a su oficio **OAG-UT/UNAQ/1/2023** de fecha 16 de febrero de 2023, donde solicita información sobre los siguientes puntos:

1. Respecto al punto 1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC SA DE CV, de 2020 a la fecha. **Respuesta:** Le informo que dentro de los expedientes de la Secretaría a mi cargo no se cuenta con ningún tipo de documento en relación con la empresa NOBUS COMTEC SA DE CV.
2. Respecto al punto 2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha". **Respuesta:** Le informo que respecto a este punto dentro de los archivos de la Secretaría a mi cargo no se encontró ningún documento y/o contratos derivados de la compra del producto de nombre comercial B GRN Shield.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

M.V.Z. José Alberto Brizante Lámbarrí
Secretario de Administración y Finanzas





Colon, Querétaro, 17 de febrero 2023
PIA/UNAQ/029/2023
Asunto: Información que se indica

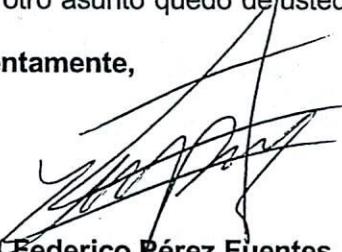
Lic. Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidd de Transparencia y Abogado General

Por este medio me es grato saludarlo y al mismo tiempo doy respuesta a su oficio OAG-UT/UNAQ/1-B/2023, de fecha 16 de febrero del año en curso, en el cual solicita información acerca de las empresas: NOBUS COMTEC SA DE CV, así como del producto B GRN SHIELD.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que esta secretaría no tuvo relación de ninguna índole con la empresa mencionada, además esta secretaría es de reciente creación.

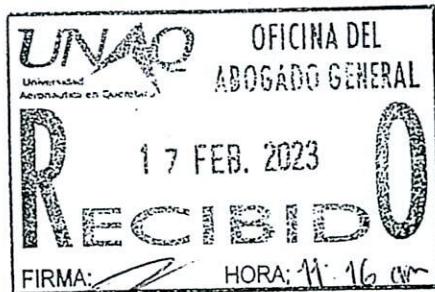
Sin otro asunto quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,


Ing. Federico Pérez Fuentes
Encargado del despacho de la
Secretaría Planeación e Innovación Aeroespacial

C.c.p.- Archivo

FPF/cmg*





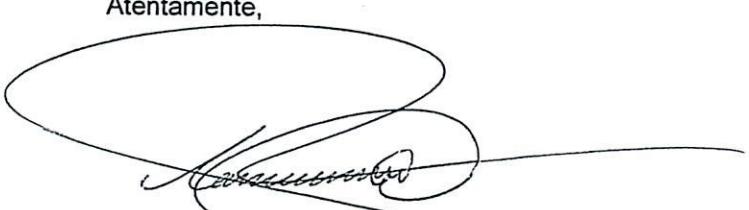
Colón, Querétaro 16 de febrero de 2023
No. De Oficio SPV-012-2022
Asunto: Respuesta a oficio OAG-UT/UNAQ/1-A2023
Solicitud de información.

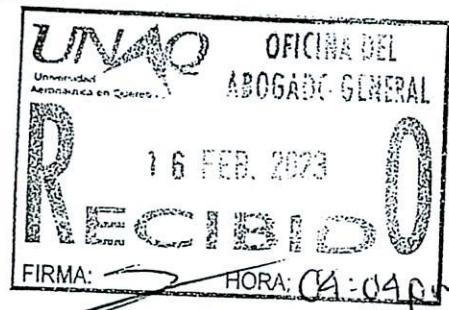
Lic. Noé Guzmán Fajardo
Abogado General de la Universidad Aeronáutica en Querétaro

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta a su oficio OAG-UT/UNAQ/1-A2023 con fecha del 16 de febrero del año en curso, mismo que solicita contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago y cualquier documento derivado de relación comercial con NOBUS COMTEC S.A. de C.V., hago de su conocimiento que por parte de la Secretaría a mi cargo no se tienen vínculos comerciales ni de ningún tipo con el proveedor mencionado.

Sin otro asunto, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente,


Lic. Tamara-Nieto-Wojnowski
Secretaria de Vinculación de la Universidad Aeronáutica en Querétaro



C.c.p.- Archivo



[Un cielo de oportunidades]



QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE

Universidad Aeronáutica en Querétaro
Secretaría de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones
Contestación al oficio OAG-UT/UNAQ/1-D/2023
JA/0516/2023

Colón, Querétaro, a 16 de febrero de 2023

Lic. Noé Guzmán Fajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y
Abogado General
PRESENTE

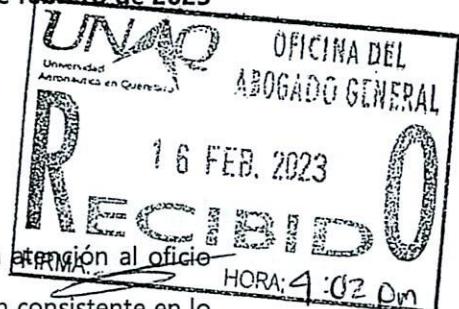
Sea este el medio propicio para enviarle un cordial saludo, así mismo y en atención al oficio citado a rubro mediante el cual solicita se atienda la solicitud de información consistente en lo siguiente:

- "1. Solicito los contratos, requisiciones, facturas, pólizas de cheques, órdenes de compra, órdenes de pago, y cualquier otro documento derivado de la relación comercial que, en su caso, tenga con NOBUS COMTEC, SA DE CV, de 2020 a la fecha.
2. Asimismo, solicito los contratos y demás documentos derivados de la compra del producto comercial B GRN Shield, de 2020 a la fecha"

Derivado de lo anterior, y de la información contenida en el sistema financiero que registra toda transacción, Orden de compra y pagos a proveedores, se informa que **no se cuenta con información** de transacción alguna con la persona moral denominada Nobus Comtec, S.A. de C.V.

Respecto al segundo punto de la solicitud, esta unidad administrativa informa que, de la información contenida en el sistema financiero, en el cual se registra todo artículo en existencia en los almacenes, se informa que no se cuenta con un artículo con la descripción solicitada correspondiente al producto B GRN Shield.

Sirva de sustento las capturas de pantalla del sistema financiero en el cual se observa que no se arroja información alguna de las solicitudes realizadas.



S. Guzmán

V. P.

J. F.



[Un cielo de oportunidades]



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Al respecto, le informo que este departamento se encuentra imposibilitado materialmente para remitir cualquier tipo de documentación solicitada, en virtud de que se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos existentes, no localizándose antecedente alguno de la persona moral denominada "Nobus Comtec, S.A. de C.V." ni del bien o producto denominado "B GRN Shield" de conformidad con el artículo 8 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que a letra dice:

"Artículo 8. No obstante lo establecido en el artículo que antecede, ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que:

...

II. No obre en algún documento;"

Sin otro particular, reciba la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

"Un cielo de oportunidades"

Lic. Víctor Manuel Amézquita Chávez
Jefe del Departamento de Adquisiciones



[Un cielo de oportunidades]



CAPTURAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Oracle Applications - EBS12 OPD I PRODUCCIÓN 20/09/2019

Archivo Edición Ver(?) Carpetas Herramientas Ventana Ayuda

Proveedores

Buscar(NOBUS%):

Proveedor	Número	Relación	ID C

Dirección de Entrega
UDM
Divisa
Limpiar
Aceptar
Cancelar
Buscar Direcciones Exter...

03:25 p.m.
27°C Soleado 16/02/2023

Oracle Applications - EBS12 OPD I PRODUCCIÓN 20/09/2019

Archivo Edición Ver(?) Carpetas Herramientas Ventana Ayuda

Proveedores

Buscar(NOBUS COMTEC%):

Proveedor	Número	Relación	ID C

Dirección de Entrega
UDM
Divisa
Limpiar
Aceptar
Cancelar
Buscar Direcciones Exter...

03:27 p.m.
27°C Soleado 16/02/2023

J
V.
P
P.J.



[Un cielo de oportunidades]



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

The screenshot shows a Windows desktop with a running Oracle Applications - EBS12 OPD I PRODUCCIÓN 20/09/2019 application window. The window title is "Encontrar artículos". The main area displays a search form with the following fields:

- Organización: UNAQ_INV_CONSUMIBLES_GENERAL
- Máscara Artículo: SHIELD%
- Descripción: SHIELD%
- Modelo Base: (empty)
- Estado: (empty)
- Mostrar Cantidad

Below the form, there is a dropdown menu set to "Referencias Cruzadas". A table titled "Tipo de Referencia Cruzada" is displayed, showing several rows of data. At the bottom of the table are two buttons: "Limpiar" and "Encontrar".

At the bottom of the screen, the taskbar shows the Windows Start button, a search bar labeled "Buscar", and several pinned icons. The system tray indicates a "Carga de temp." notification and the date/time as 03:39 p.m. on 16/02/2023.